
CPE No. 11-9-2026-041334 - DESIGNACIÓN DE LA UNIDAD ESTRUCTURADORA DE CONTRATACIÓN PARA EL PROCESO DE ¿CONTRATAR LA COMPRA DE BONOS DE ALIMENTACIÓN DE TRABAJADORES OFICIALES DEL

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Jue 16/04/2026 11:34

Para Juan Camilo Pulgarin Vanegas <jpulgarin@sena.edu.co>; Luz Karime Suarez Vargas <lksuarez@sena.edu.co>

CC Juan Camilo Pulgarin Vanegas <jpulgarin@sena.edu.co>; Luz Karime Suarez Vargas <lksuarez@sena.edu.co>; Carlos Mario Insignares Guerra <cminsignaresg@sena.edu.co>; Mayra Alejandra Nino Ramirez <manino@sena.edu.co>; Jorge Alberto Vargas Gonzalez <jvargasg@sena.edu.co>; Laura Daniela Ruiz Serrato <lruizs@sena.edu.co>; Derly Johana Ortegon Fernandez <dortegonf@sena.edu.co>

 2 archivos adjuntos (398 KB)

DESIGNACIÓN DE UNIDAD ESTRUCTURADORA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-041334 - NIS.pdf; C.I. (FRM)-9-2026-041334-(11)-119217-+ (E) JUAN CAMILO PULGARIN VANEGA--DESIGN.html;

Apreciado(a) * (E) JUAN CAMILO PULGARIN VANEGA

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
11-9-2026-041334	2026-02-147387	4/16/2026 11:32:37 AM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN DE LA UNIDAD ESTRUCTURADORA DE CONTRATACIÓN PARA EL PROCESO DE ¿CONTRATAR LA COMPRA DE BONOS DE ALIMENTACIÓN DE TRABAJADORES OFICIALES DEL

119217
Bogotá D. C

Asunto: Designación de la unidad estructuradora de contratación para el proceso de “CONTRATAR LA COMPRA DE BONOS DE ALIMENTACIÓN DE TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 101 DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO”

Cordial saludo,

Mediante el presente documento, se procede a la designación de la unidad de contratación de los procesos contractuales.

Esta unidad tendrá a su cargo la configuración y elaboración de los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, así como el acompañamiento al proceso precontractual hasta la aprobación de las garantías, cuando aplique y el registro presupuestal del contrato, incluyendo la atención a las observaciones que se presenten.

De igual manera, la unidad estructuradora de contratación será responsable de la presentación del documento final con sus respectivos soportes, producto de una adecuada planeación, que evidencie la necesidad de

contratación, la modalidad de selección correspondiente y la pertinencia del proceso.

En consecuencia, se hace necesaria la designación y comunicación de los integrantes de la unidad estructuradora de contratación del proceso cuyo objeto es: "CONTRATAR LA COMPRA DE BONOS DE ALIMENTACIÓN DE TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 101 DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO"

La unidad estructuradora de contratación quedará conformada de la siguiente manera:

Ámbito técnico: Carlos Mario Insiganres Guerra cminsignaresg@sena.edu.co

Ámbito SST: Mayra Alejandra Niño Ramírez manino@sena.edu.co

Ámbito técnico Ambiental: Jorge Aberto Vargas Gonzalez jvargasg@sena.edu.co

Ámbito Jurídico: Laura Daniela Ruiz Serrato lruizs@sena.edu.co

Ámbito Económico: Derly Johana Ortégón Fernández dortegonf@sena.edu.co

Por tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el Manual de contratación.

Juan Camilo Pulgarín Vanegas
Subdirector (E)
Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica

Proyectó: Proyectó: Laura Ruiz – Contratista CENIGRAF

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

servicioalcudadano@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente